

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

9742 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO

CONVOCATORIA DE LA XCIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo de 2009 y, en virtud de las facultades contenidas en el Artículo 40º.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la entidad, se convoca a todas las entidades confederadas a la XCIX Asamblea General Ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Sabadell, en la calle Gracia número 17, a las doce horas treinta minutos del día 15 de abril de 2009, en primera convocatoria y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución de la Asamblea.

II.- Informe del Presidente.

III.- Informe del Director General.

IV.- Informes de la Comisión de Control:

- Sobre la gestión económico-financiera.

- Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2008.

V.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2008.

VI.- Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2008 y del presupuesto de mantenimiento de la O.B.S. para el ejercicio de 2009.

VII.- Ratificación y nombramiento, en su caso, de Vocales del Consejo de Administración.

VIII.- Renovación de la lista de Vocales suplentes de la Comisión de Control.

IX.- Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.

X.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

XI.- Asuntos varios.

XII.- Ruegos y preguntas.

XIII.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

A partir de este momento, los Consejeros Generales podrán examinar, en el domicilio social (c/ Alcalá n.º 27. Madrid), los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de marzo de 2009.- El Presidente, Juan Ramón Quintás Seoane.

ID: A090019534-1